

RESOLUCIÓN 32/2025

Con fecha 25 de octubre de 2024, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Suministro de Radioenlaces IP con frecuencia licenciada. Expediente 2024/SCON-AIU/000019. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. PERTE CICLO DEL AGUA Orden TED/934/2022. Proyecto AGUA DIGITAL NAVARRA (ADNA). Nº Expediente PCAU0000074”. El valor estimado del contrato asciende a 140.444,61 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 20 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Control Digital de Procesos S.L
- Sinkal, S.L.

Las empresas licitadoras presentaron correctamente la documentación administrativa exigida, siendo admitidas al proceso de licitación tal y como se recoge en el Acta de fecha 20 de noviembre de 2024.

A continuación, se realizaron las actuaciones necesarias antes de la apertura del sobre B, por estar incluido el contrato en el PERTE CICLO URBANO DEL AGUA ORDEN TED/934/2022 PROYECTO AGUA DIGITAL NAVARRA (ADNA). Nº EXPEDIENTE PCAU0000074. En consecuencia, se procedió a la firma del DACI (Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses) por todos los participantes en la licitación y se obtuvo el informe de riesgo de conflicto de interés realizado por MINERVA que concluyó: “Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde”.

El día 12 de diciembre de 2024, se procedió a la apertura del Sobre B, que contiene la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor de las ofertas admitidas, a fin de ser valorada conforme a los criterios de adjudicación.

Con fecha 29 de enero, la Mesa de Contratación procedió a la validación del informe emitido por el Jefe de Sistemas Informáticos y Comunicaciones de SCPSA y a la apertura del sobre C que contiene la proposición valorable automáticamente. Las ofertas presentadas y la puntuación obtenida por las empresas admitidas, de acuerdo a los criterios de adjudicación, se recogen en el acta que se acompaña.

De la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego regulador, la empresa Control Digital de Procesos, S.L ha presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio. Así mismo, la empresa Control Digital de Procesos, S.L ha presentado la documentación requerida para la adjudicación del contrato tal y como se recoge en el informe obrante en el expediente.

A la vista de lo expuesto, **RESUELVO:**



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Rincón de la Aduana, 12 C.I.F.: A 31 118441
31001 Tel: 948 42 32 42
PAMPLONA-IRUÑA www.mcp.es
mcp@mcp.es

- 1.- **ADJUDICAR** el contrato "Suministro de Radioenlaces IP con frecuencia licenciada. Expediente 2024/SCON-AIU/000019" a la empresa Control Digital de Procesos, S.L por un importe de 98.311,00 € IVA excluido y una baja del 30,00% respecto al importe de licitación del contrato.

- 2.- **REQUERIR** a la empresa Control Digital de Procesos, S.L para que, una vez transcurridos los 10 días naturales de suspensión desde la remisión de la comunicación de la adjudicación, en el plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.10 del pliego regulador de la contratación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.
(Documento firmado electrónicamente)